Energy 21 (Sitio)

2025-03-18

Promulga Sheinbaum reforma energética

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://energy21.com.mx/promulga-sheinbaum-reforma-energetica/

Para ofrecer las mejores experiencias, utilizamos tecnologías como las cookies para almacenar y/o acceder a la información del dispositivo. El consentimiento de estas tecnologías nos permitirá procesar datos como el comportamiento de navegación o las identificaciones únicas en este sitio. No consentir o retirar el consentimiento, puede afectar negativamente a ciertas características y funciones.

La Presidenta Claudia Sheinbaum firmó hoy el decreto de las leyes secundarias de la reforma energética que desaparece a los reguladores sectoriales y cambia la figura de las empresas del Estado.

"Significa la reversión de la reforma de 2013 y la recuperación de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) como empresas públicas del Estado Mexicano", dijo la mandataria durante el 87 aniversario de la Expropiación Petrolera.

Bajo la nueva reforma entra en vigor, PEMEX y CFE no deben ser consideradas como monopolio, porque tienen preponderancia en producción de petróleo, refinación y generación de electricidad.

"Esa es la esencia de la expropiación petrolera. Hoy comienza la integración vertical de Pemex para fortalecer su eficiencia, rendimiento su papel en favor del pueblo de México", destacó.

Sheinbaum dijo que la reforma de 2013 solo buscaba el desmantelamiento de las empresas estatales en favor de los privados.

Mencionó que se asignaron bloques petroleros a empresas privadas que no generaron beneficios al pueblo.

"Nunca produjeron, sólo incrementaron el valor de las empresas en las bolsas de valores", añadió.